



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don RAMÓN OLIVE CALVET, de nacionalidad española, residente en San Pedro de Riudevittles (Barcelona), Fábrica Massana, por "CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja plegable perfeccionada, destinada especialmente al acondicionamiento y transporte de botellas y artículos similares, cuya caja se caracteriza por su peculiar estructura, que hace que la misma pueda armarse y desarmarse con gran rapidez, ofreciendo a su contenido una completa protección y un soporte o apoyo eficaz sin precisar de elementos de unión especiales.

Esencialmente, la aludida caja está constituida por cuatro cuerpos laminares rectangulares a base

23 FEB



52945

- de cartón o material análogo, los cuales presentan varias líneas de doblado y cortes en puntos convenientes para permitir la intersección y solidarización de varios planos, a los efectos de determinar el fondo, los laterales y las tapas de la caja, en el primero de los cuales quedan establecidos tabiques perpendiculares que, al mismo tiempo que lo dividen inicialmente en varios compartimientos, hacen posible el ajuste de dos láminas independientes dotadas asimismo de cortes para su fijación al fondo y a las tapas, que están constituidas por dos partes internas que se enlazan con los elementos sueltos citados y por otras dos adosables sobre las primeras. El armado de la caja da lugar a un conjunto paralelepípedo de gran rigidez debido a actuar por su arista todas las piezas y en el que, en la realización básica se dispone de doce cámaras para otras tantas botellas o similares, aún cuando se comprende que, inspirándose en la misma estructura, es factible variar dicho número.

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una caja de las características reseñadas.

25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en desarrollo de los componentes de la caja desarticuladas; la figura 2 corresponde a una perspectiva en la que se indica la forma de proceder para el armado;



52945

la figura 3 muestra en planta la caja con sus piezas acopladas; y la figura 4 es una perspectiva de la caja cerrada, en la que, mediante seccionamientos, se dejan al descubierto los elementos internos.

5. La caja en cuestión está constituida por cuatro cuerpos laminares rectangulares de una sola pieza y por dos láminas sueltas, unos y otras de cartón, plástico u otro material idóneo.

10. Uno de los citados cuerpos lo forma una pieza dividida en las zonas -1-, -2-, -3-, -4- y -5-, delimitadas por las correspondientes líneas de doblado -A-, -B-, -C- y -D-. Las partes extremas -1- y -5- presentan cada una sendos cortes centrales -6- y -7- que alcanzan al sector contiguo respectivo -2- y -4-, así como otros dos cortes laterales -8- y -9- de menor longitud.

15. El segundo cuerpo opuesto al descrito consta igualmente de una pieza dividida en las regiones -10-, -11-, -12-, -13- y -14-, separadas por las líneas de doblado oportunas -E-, -F-, -G- y -H-. Los sectores extremos -10- y -14- poseen los cortes mayores -15- y -16- y los menores -17- y -18-.

20. El tercer cuerpo viene determinado por una lámina dividida en las secciones -19-, -20-, -21-, -22- y -23-, con las correspondientes líneas de doblado -I-, -J-, -K- y -L-. El sector -21-, que es mayor que los restantes, dispone de una pestaña -24- en cada lado libre.

25.



52945

El cuarto cuerpo, que queda opuesto al anterior, consta de una pieza con las zonas -25-, -26-, -27-, -28- y -29-, separadas por las líneas de doblado respectivas -M-, -N-, -O- y -P-.

5. La parte mayor -27- se halla provista también de las pestañas -30-.

10. Los elementos sueltos están formados por las dos láminas -31- y -32-, provistas de los dos juegos de cortes -33- y -34- y -35- y -36-. A fin de obtener una caja que, una vez armada, resulte paralelepípedica, todos los sectores de las piezas descritas son regulares (rectangulares y cuadrados) tal como se aprecia en el desarrollo de la figura 1.

15. Para armar la caja se procede (figura 1) de la siguiente forma:

20. Se yuxtaponen los sectores -23- y 2-9- y, a continuación, se introducen en los cortes mayores -16- y -7-, hasta el momento en que los planos -12- y -3- llegan al contacto con las pestañas -24- y -30- sobre las que aquéllos pueden fijarse con cola o con grapillas, Así quedan constituido el fondo (dividido en esta operación y de acuerdo con el ejemplo representado, en seis recintos por los tabiques formados por -14-, -23-, -29- y -5-. A continuación se colocan las láminas sueltas, disponiendo la -31- de modo que sus cortes -34- penetren en lls -18- y -9- y colocando la -32- de forma que sus aberturas -36- se ensanblen con las -18- y -9- de la otra parte, tal como se aprecia en la planta de la figura 3. Los seis

25.

52945



compartimientos originales se convierten en doce en virtud de la división conseguida con las piezas adicionales -31- y -32-.

5. El fondo es completo, bastando únicamente proceder al cierre con las tapas. A tal efecto, primeramente se doblan las partes -2- y -11-, introduciendo los cortes -17- y -8- de los sectores -10- y -1- en los -33- y -35- de las láminas -31- y -32-, quedando todo ello tal como muestra la figura 4. Las tapas -2- y
10. -11- cubren cada una cuatro compartimientos extremos quedando al descubierto los medios, que, a su vez, pueden cerrarse superiormente mediante las tapas -20- y -26-, que se adosan sobre las -2- y -11- y se fijan por introducción de sus partes -19- y -25-, que igualmente
15. quedan en mutuo contacto.

- La caja así estructurada posee una elevada resistencia, ya que todos sus componentes actúan por sus aristas o bordes, lo que asegura, tanto para el fondo como paredes y tapas, una gran rigidez, que se traduce en una buena protección del contenido, ya sea éste botellas u otros artículos a acondicionar en los distintos compartimientos, cuyo número es variable pues depende del de láminas adicionales -31- y -32-.
- 20.

- Si se desea plegar esta caja, basta extraer las piezas -31- y -32-, ejercer presión sobre -22- y -28- para separar -23- y -29- y dejar extender -13- -14- y -45- por la abertura resultante del apartamiento de -22-23- y -28-29-, con los cuales la caja pue-
- 25.

52945



de así rebatirse sobre sus cuatro lados, ya que las tapas se abren normalmente hacia afuera.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la caja descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

10. 1. Caja plegable perfeccionada, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por cuatro cuerpos rectangulares de material laminar, los cuales son de estructura simétrica respecto a dos ejes perpendiculares, estando divididos dos de tales cuerpos opuestos en cinco sectores regulares
15. por medio de las correspondientes líneas de doblado, de los que los extremos poseen un corte central que alcanza la zona contigua y otros dos laterales de menor longitud, figurando en los dos restantes cuerpos dos líneas intermedias de doblado, de los que el central de cada cuerpo posee en ambos lados libres sendas
20. pestañas y quedando completado el conjunto con unas láminas independientes, de la magnitud concordada con la anchura y altura de la caja y provistas en dos

52945

28 FEB 5



de sus bordes de cortes de profundidad conveniente.

5. 2. Caja plegable perfeccionada, según la reivincación anterior que se caracteriza por el hecho de que los sectores de los cuatro cuerpos laminares, los centrales son de mayor superficie y están destinados a ocupar las partes laterales de la caja, mientras que los de un extremo tienen la misión de formar el fondo, obrando de tapas los de la extremidad restante.

10. 3. Caja plegable perfeccionada, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que las dos zonas extremas y contiguas de cada cuerpo correspondientes al fondo, las internas quedan horizontales y las exteriores verticales, adosándose la una sobre la otra las carentes de cortes para introducirse en las escotaduras de las piezas complementarias en este punto, viniendo fijados los cuatro cuerpos por sus paredes con ayuda de las pestañas de unión.

15. 4. Caja plegable perfeccionada, según las reivincaciones 1 a 3, que se caracterizan por el hecho de que las tapas de la caja están constituidas por el rebatimiento de los dos sectores extremos con cortes del correspondientes par de cuerpos laminares, de cuyos sectores los interiores quedan horizontales y los exteriores verticales, en todo siguiendo la misma disposición de los elementos consecutivos del fondo, quedando adosadas sobre las indicadas tapas, que sólo ocupan parte de la amplitud de la caja, las zo-

25.

52945



nas dobladas de los dos restantes cuerpos, de las internas se abaten sobre los elementos citados, mientras que las terminales se introducen, yuxtapuestas, por entre los cortes mayores de aquéllos, siguiendo en todo la colocación de las piezas equivalentes del fondo.

5. Caja plegable perfeccionada, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracterizan por el hecho de que el fondo de la caja queda dividido en un determinado número de compartimientos en virtud del tabique central determinado por la yuxtaposición de los dos planos, de los tabiques perpendiculares a aquél, dotados de cortes y situados paralelos el de un cuerpo respecto al del otro y, finalmente, de los tabiques constituidos por las láminas sueltas que se fijan por sus cortes en los de las piezas citadas.

6. Caja plegable perfeccionada.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 23 de febrero de 1956.

Ramón OLIVE CALVET

p.a.

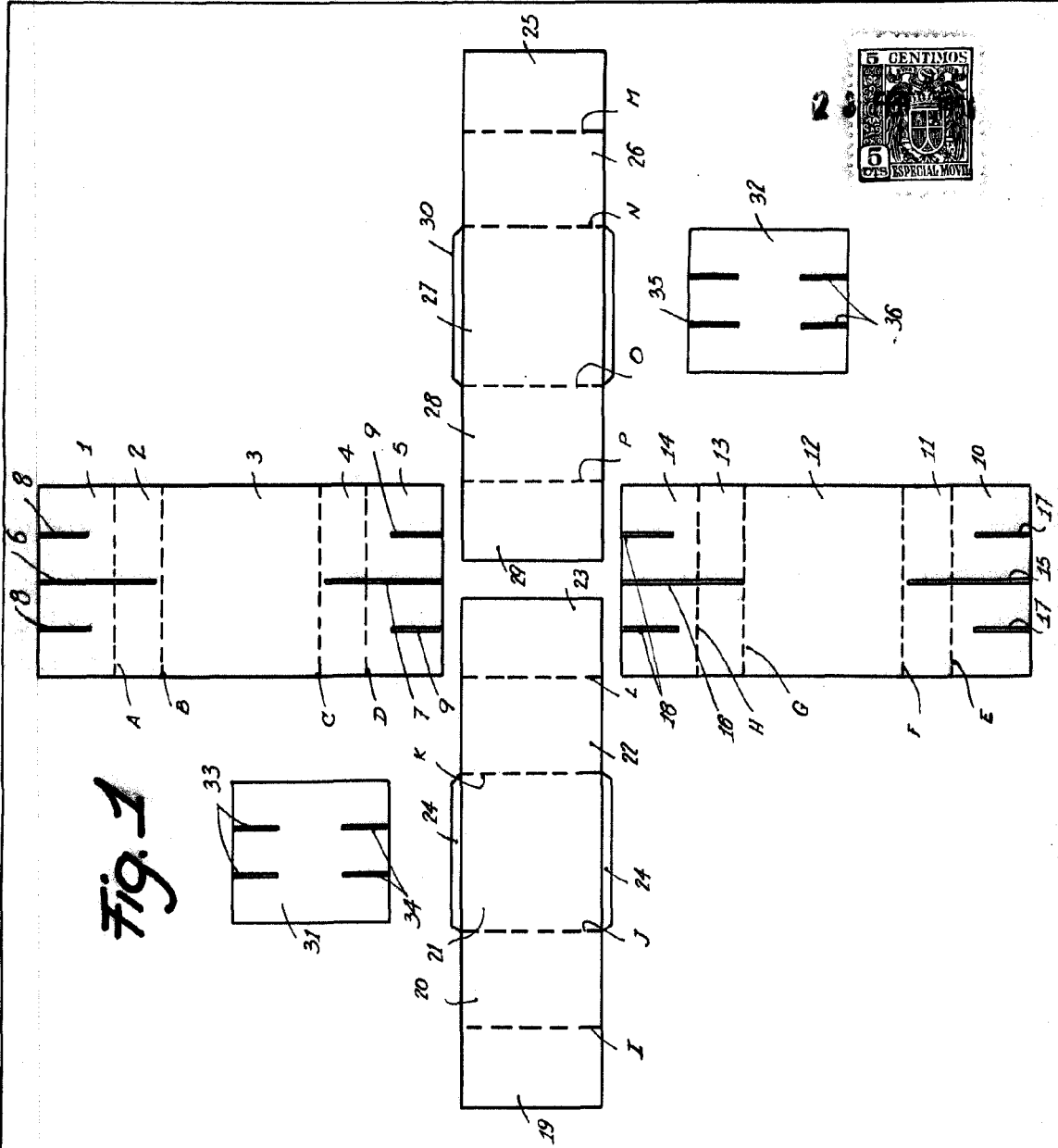


Fig. 1

Barcelona, 23 Febrero 1956  
Ramón Olivé Calvet  
p.a.

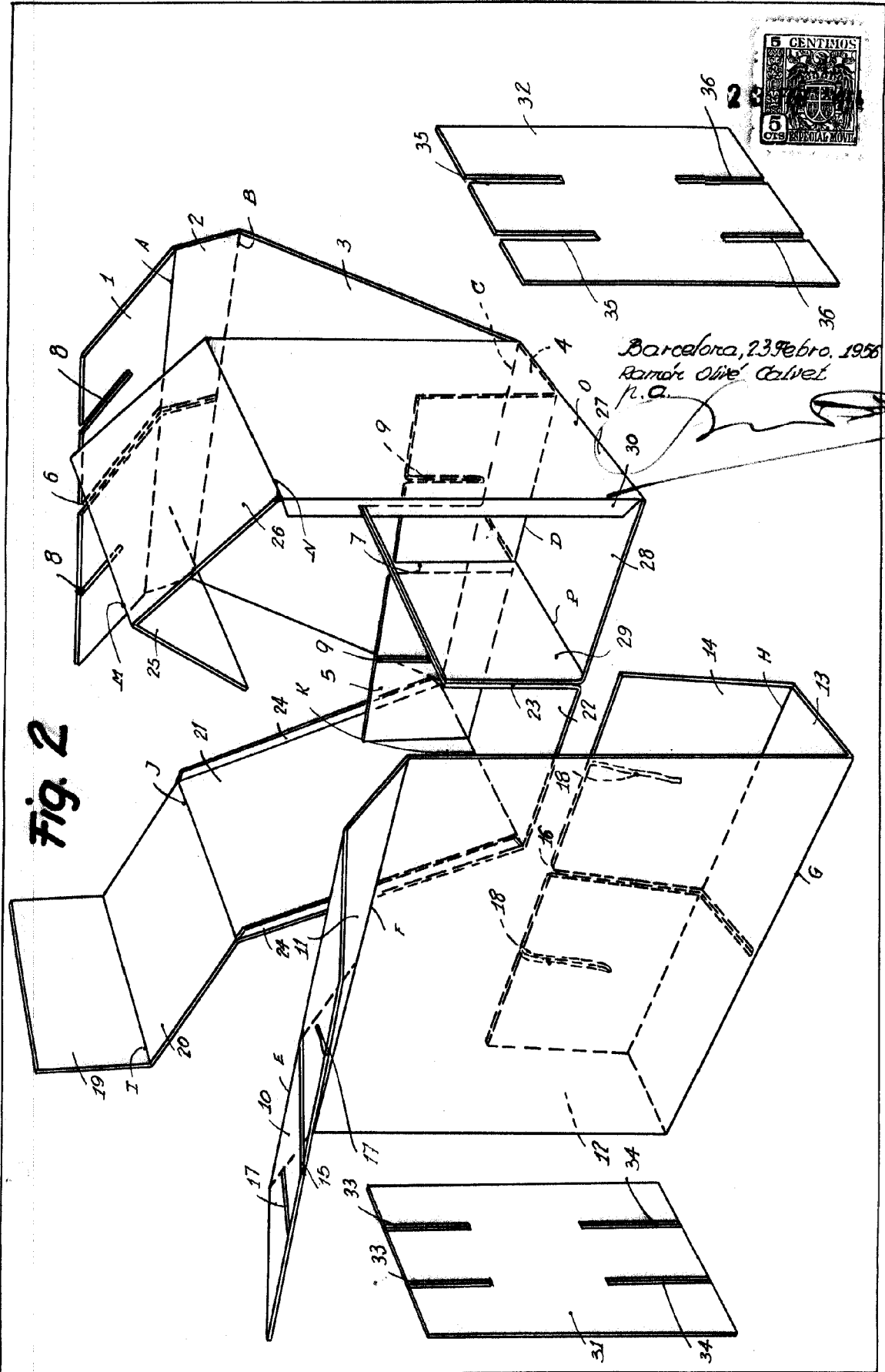


Fig. 2

Barcelona, 23 Febr. 1958  
Ramón Olivé Calvet  
R. O.

28

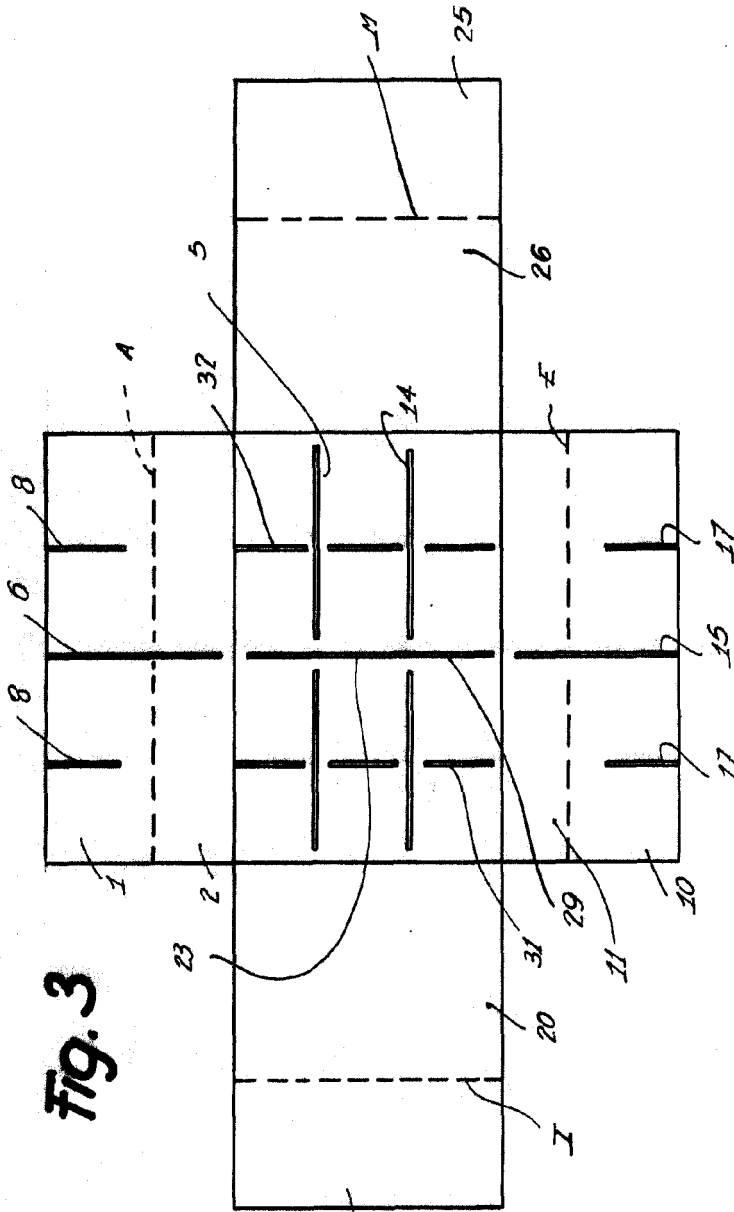


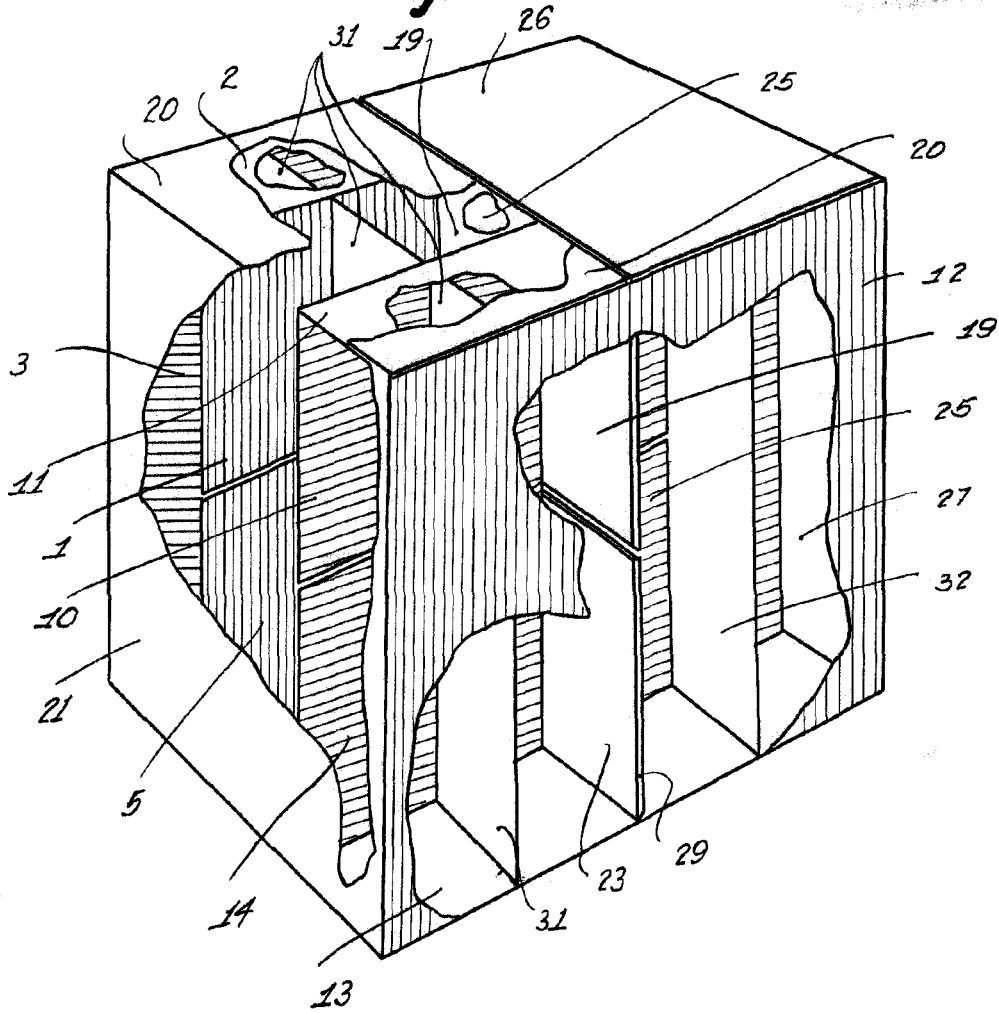
Fig. 3

Barcelona, 23 Febrero 1956  
Ramón Olivé Calvet  
r.a.



23

Fig. 4



Barcelona, 23 Febrero 1956

Ramón Olivé Calvet

p.a.